LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3028 DE LA NOCHE. MADRID. VIERNES 18 DE MAYO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche corrió con insistencia la noticia de la dimision del Sr. Alonso Martinez, y aunque nosotros no le dimos crédito, nos acercamos á los centros donde mas autorizadamente debia saberse, pudiendo asegurar en su consecuencia de la manera mas terminante que tal noticia carece completamente de fundamento.

Las Novedades aboga por que se destine á sala de vistas para las causas de imprenta que haya de conocer el jurado, el local de los estudios de San Isidro, como antes lo estuvo.

El domingo se verificó el acto religioso de ser bendecida la colonia de la Concepcion por el vicario general de Madrid.

El Diario Español dice que ha visto el patron que los oposicionistas han formado y dirigido á provincias para que por él se redacten esposiciones al Congreso contra el proyecto de autorizaciones. En aquel patron se encarga que no se dé color político á las esposiciones, á fin de simular que son hijas de la opinion pública.

En el consejo de ministros celebrado anoche, se leyeron los despachos que se han recibido del Pacífico, sin que se tratase en él de ninguna otra cuestion á pesar de que algunos suponian que el señor Alonso Martinez habia presentado su dimision y que se daria cuenta de ella. Ya decimos en otro lugar que semejante dimision no ha existido.

En los dias 23 y 24 del corriente, y hora de las once de su mañana se venderán en el Monte de Piedad de Madrid, en pública licitacion, las ropas empeñadas en agosto de 1865, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el dia 22.

Los empeños de alhajas hechos en abril del año anterior solo podrán renovarse ó desempeñarse hasta el 30 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta las que resulten existentes.

Hoy ha dado principio en la iglesia del Cármen Calzado la solemnísima y devota novena que la archicofradía de la Santísima Trinidad celebra anualmente en honor de tan augusto é inefable misterio. Todos los dias habrá sermon por mañana y tarde, ocupando la cátedra del Espíritu Santo varios oradores conocidos ventajosamente por su celo y elocuencia.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá el jurado de imprenta en la sala cuarta de la audiencia de esta córte para ver y fallar en una de las causas que tiene pendientes *La Democracia*, y en la que se halla procesado D. Joaquin Cobelo como editor, por la insercion de un escrito calificado de sedicioso por el fiscal. Defiende al Sr. Cobelo el letrado y director de *El Pueblo* D. Julian Sanchez Ruano.

—El miércoles á la misma hora volverá á reunirse el jurado para ver y fallar en otra causa que pende contra el mismo periódico. En este dia hará la defensa el Sr. D. Emilio Castelar.

A pesar de lo que dice *El Español* de ayer, no creemos que nuestro amigo el señor vizconde de Villandrando se una en todas las cuestiones que puedan suscitarse á la disidencia, sino que conservará su independencia como hasta aquí, sin hostilizar al gobierno y sin las pretensiones ni aspiraciones á que aluden.

El Contribuyente cree que las sesiones del Congreso debian empezar á las dos de la tarde y no á la una, porque esta hora es la menos apropósito para muchos diputados, cuyos negocios particulares les absorben las horas de la mañana.

Es completamente falsa la noticia que algunos han propalado ayer tarde sobre haberse recibido por la via inglesa un despacho telegráfico que anuncia algun incidente de órden público en Cuba.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* una real órden del ministerio de Marina dando las gracias á los navieros y comerciantes de Barcelona que con el mayor entusiasmo y patriotismo ofrecieron sus capitales, vidas y haciendas para sostener los gastos de la guerra con Chile y el Perú, y en solicitud al propio tiempo de que se protegiesen los intereses industriales, comerciales y marítimos. Al espresar el señor ministro de Marina el agrado con que S. M. ha visto aquella prueba del patriotismo de los esponentes, les asegura que desde que se negó Chile á dar las justas satisfacciones exigidas y declaró la guerra á España, viene dictando el gobierno todas las disposiciones necesarias para la proteccion de nuestro comercio, y continuará adoptando cuantas reclamen las circunstancias.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Teruel.

Por salida á otro destino del oficial primero del Consejo de Estado, D. Vicente Barrantes, se han dado los ascensos de escala en las dependencias de aquel alto cuerpo, y han sido nombrados en su consecuencia:

Oficial de la clase de primeros, con el sueldo de 2,000 escudos, D. Eduardo Borregon y Lopez, que lo era primero de la clase de segundos.

Oficial de la clase de segundos, con el sueldo de 1,600 escudos, D. Juan José María de Rivero, primero de la de terceros.

Oficial de la clase de terceros, con el sueldo de 1,200 escudos, á D. Isaac Salinas y Setien, aspirante mas antiguo.

Aspirante, con la gratificacion de 600 escudos anuales, D. Julian Santana Lopez con arreglo á lo prevenido en el artículo 86 del reglamento interior.

Por una real órden que publica la *Gaceta* se dispone que los dueños de las huertas y otras fincas rústicas enclavadas, cuyos linderos estén en las calles de las poblaciones, están exentos del gravámen de construir los tres piés de acera al frente de sus cercas ó fachadas que es obligatorio para los propietarios de fincas urbanas.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 18.

Efect. públicos	Ult. pr.		Ult. pr.
Cons. al cont.	34-00	De á 2000.....	00-00
Id. fin de mes	34-50	De jun. 2000.	00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000	00-00
Dif. al cont.	30-25	De mar. 2000	00-00
Id. fin cor...	31-00	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públi.	00-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel II	00-00
Personal.....	18-00	Obligs del E.	63-00
Billetes hip.	88-00	Ban. de Esp.	107,00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	00-00	Id. mov. esp.	1,900

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 153 de la temporada.—Primer turno.—*Il Trovatore.*

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*La paja en el ojo ageno.*—Baile.—*Receta contra las suegras.*

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Antonio Pizarroso.—*Bienaventurados los que lloran.*—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Salon de Capellanes.—A las 10.—Canciones andaluzas (gran concierto).

TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana ha pasado revista el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, en Alcalá, á doce escuadrones de caballería y seis baterías. La caballería la componian ocho escuadrones de coraceros y cuatro de húsares. Todas estas fuerzas al mando del general Vega, jefe de aquella division se presentaron y maniobraron de un modo admirable. El ministro de la Guerra las arengó espresando que aunque tenia la mas alta idea de la brillantez y disciplina de los cuerpos que acababa de revistar, como de todo el ejército, estos habian escedido á todas sus esperanzas.

Despues de las maniobras, el presidente del Consejo convidó á su mesa á cuantos jefes y oficiales cupieron en ella, que fueron muchos, y pudo oir con placer de los lábios de todos aquellos bravos oficiales que deseaban ser los primeros que fuesen empleados si hubiera que combatir en favor del órden público.

Despues del almuerzo pasaron los citados generales al cuartel del Príncipe Alfonso que inspeccionaron con escrupuloso detenimiento admirando el buen órden y policía que en él se notaba. El duque de Tetuan concedió algunas cruces pensionadas á diferentes sargentos reenganchados de buenas notas y á otros individuos que carecian de cruces y habian tomado parte en la campaña de Africa.

El duque de Tetuan regresó á Madrid esta tarde á las tres é inmediatamente se trasladó al Congreso, donde á todo el mundo manifestó la grata impresion que habia recibido al revistar los cuerpos de caballería y artillería acuartelados hoy en la próxima ciudad de Alcalá de Henares.

Hoy ha concurrido ya á su secretaría el señor ministro de Hacienda, y dedicádose á preparar el proyecto ya aprobado por el Consejo de ministros, que mañana leerá en el Congreso; una prueba mas de que por ahora no tiene fundamento la noticia de su salida del gabinete.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Lóndres una interesante carta que corresponde á la llegada á Southampton de la Mala del Pacífico, y que, aunque no nos da noticia de ningun nuevo acontecimiento, es sumamente notable por los detalles que suministra del bombardeo de Valparaiso, de las gestiones diplomáticas que le precedieron, de las consecuencias de este acto de rigor, del movimiento de nuestros buques, y por último de la situacion de las repúblicas americanas en estos momentos tan críticos para ellas y tan gloriosos para las armas de España.

He aquí la carta de nuestro corresponsal:

LÓNDRES, 14 de mayo.

Muy señor mio: Acaban de llegar las cartas y periódicos del Pacífico en el vapor *Plata*, arribado á Southampton hoy por la mañana, y voy á trasmitir á Vd. las noticias que ha traido sobre nuestra cuestion con Chile y el Perú, las cuales se resumen en el bombardeo de Valparaiso, que se supo por los Estados-Unidos y comuniqué á Vd. por telégrafo, y á la inmensa escitacion que este suceso ha producido en el Perú. Lo demas es de escasa importancia; sin embargo, tambien informaré á Vd. de ello.

Las cartas de buen orígen, alguna de ellas de la misma escuadra, confirman plenamente lo que dije á Vd. sobre las operaciones en los escondrijos de Chiloe, donde se habia ocultado la enemiga, y traen los detalles de cuanto ha ocurrido durante la quincena.

Tambien en los periódicos se hallan noticias de sumo interés, pero que no pueden entresacarse de la multitud de patrañas é invenciones de aquellas gentes, que tan reñidas están con la verdad, si no se poseen conocimientos positivos de aquellos paises, y no se ha seguido con suma atencion la marcha de los sucesos desde que se inició nuestra cuestion con ellos.

Despues del regreso de la *Numancia* y la *Blanca* á Valparaiso, habiendo recibido el muy digno jefe Sr. Mendez Nuñez el nombramiento de comandante general de la escuadra y ministro plenipotenciario de S. M., asi como instrucciones definitivas, se dirigió al cuerpo diplomático y consular estranjero, participándoselo é indicándoles su deseo de que la cuestion pendiente con España se arreglara sin necesidad de apelar á medios violentos, que siempre causan perjuicios y engendran otros males.

En consecuencia de la franca y leal manifestacion de nuestro representante y jefe marítimo, tuvieron lugar varias entrevistas con los principales diplomáticos y comandantes de las escuadras estranjeras, los cuales quedaron convencidos de las buenas disposiciones de nuestro gobierno y del sincero propósito de decidir la cuestion por las vias pacíficas. Faltaba solo reducir al de Chile á entrar en buen camino, y esto es lo que todos procuraron, aunque por desgracia inútilmente. Así es que el 25 se consideraba posible el bombardeo de Valparaiso.

Con el fin de evitar los graves perjuicios que este hecho podria ocasionar á Chile y á los estranjeros establecidos en la ciudad enunciada, los diplomáticos y jefes de las escuadras procuraron conocer hasta qué punto podria llegar el señor Mendez Nuñez en sus concesiones como bases de arreglo, y espusieron al gobierno de la república el resultado de estas diligencias.

No sabiendo éste cómo eludir el acontecimiento que se proyectaba, y suponiendo que el representante de España no aceptaria una modificacion de cierta especie, dejó entender que podria venirse á una nueva inteligencia, si no se le exigia colocar la bandera española, para el correspondiente saludo, en el castillo de Valparaiso.

Informado el Sr. Mendez Nuñez de esta dificultad, y deseoso de facilitar la solucion, convino con los señores general Kilpatrick y comodoro Rodgers, en los puntos siguientes, de que fueron informados los representantes de otras potencias:

1.° Se enarbolarian en un buque de guerra norte-americano las banderas española y chilena, y se haria un saludo recíproco por los castillos de Valparaiso y los buques de la escuadra de España.

2.° Se devolverian los prisioneros y presas de ambas partes beligerantes, en cuya devolucion entraria la *Covadonga*.

3.° El gobierno de Chile declararia que jamás habia pretendido injuriar á la Reina de España.

El jefe de la escuadra española dijo al señor general Kilpatrick que si no se aceptaban estas bases, enviaria antes del 28 un *ultimatum* al gobierno chileno, participándole su resolucion de bombardear el puerto.

Los gobernantes de Santiago desoyeron los consejos de la prudencia contra lo que era de esperar despues de estos preliminares, y el Sr. Mendez Nuñez se vió, pues, en la dura necesidad de cumplir su empeño. El dia 27 dirigió este al cuerpo diplomático residente en Santiago un manifiesto en que esponia las razones que le obligaban, bien á su pesar á bombardear á Valparaiso, haciendo recaer sobre Chile la responsabilidad de los daños que pudieran originarse á los neutrales, á quienes señalaba el término de cuatro dias para poner á salvo sus intereses. De este escrito dió un traslado al cuerpo consular.

Con la misma fecha pasó un oficio al comandante general de armas de Valparaiso, en que le participaba que iba á romper el fuego sobre la plaza el 31 á fin de que los ancianos, mujeres, niños, y demas personas no combatientes pusieran á salvo sus vidas; rogándole además hiciera fijar en los edificios ocupados por institutos de caridad banderas ú otras insignias que los distinguiesen, para evitar sufrieran los rigores de la guerra.

«Pocos dias antes, (palabras testuales del ministro del Perú á su gobierno) los señores ministros de Prusia, Inglaterra y Francia habian manifestado al Sr. Covarrubias, en conversacion á que no se dió carácter oficial, las facilidades con que ellos comprendian podria llevarse á cabo un arreglo entre Chile y España y los temores de que, si el gobierno se negaba á aceptar toda proposicion, se resolviese el jefe de la escuadra española á bombardear el puerto de Valparaiso; agregando que se habia encontrado un medio de salvar hasta la grave dificultad del saludo, pues el comodoro americano convenia en enarbolar en su capitana los pabellones chileno y español para ser saludados al mismo tiempo. El señor ministro de Relaciones esteriores le contestó que era de todo punto inútil indicarle proposiciones de arreglo...»

«En una entrevista inmediata, el general Kilpatrick hizo vivísimas instancias al señor ministro para que aceptase sus buenos oficios, con los que se prometia obtener una paz honrosa. El Sr. Covarrubias reprodujo las contestaciones que habia dado á los representantes de Prusia, Francia é Inglaterra.»

El ministro de los Estados Unidos pasó dos dias antes del bombardeo un telégrama desde Valparaiso al ministro Covarrubias, para que se trasladara á aquel puerto, lo cual tuvo lugar en seguida. Allí se celebró una última conferencia, tan estéril como las anteriores.

No fueron menos diligentes que los ministros los jefes de las fuerzas navales estranjeras para lograr un arreglo pacífico; deplorando la temeridad de los gobernantes de Santiago, que se negaban á toda convencion.

Sin embargo, á fin de estar á cualquier evento, los representantes diplomáticos y los agentes consulares contestaron al escrito del Sr. Mendez Nuñez á que acompañaba el Memorandum, con una protesta contra el bombardeo, que por descomedida la de muchos de los segundos, les fué devuelta. No sucedió así con la de los de Francia, Inglaterra y república argentina, cuyas formas eran decorosas, habiendo recibido una réplica en que se les manifestaba que toda la responsabilidad debia pesar sobre Chile por su obcecacion, y que no habia razones para aplazar el bombardeo, puesto que el general Pareja previno oportunamente al comercio que tendria lugar aquel suceso tan luego como se lo ordenara su gobierno; pudiendo por lo tanto salvarse de todo riesgo en los pocos dias que naturalmente habrian de concederse al anunciar el ataque.

No debe atribuirse gran valor á estas protestas, teniendo en consideracion respecto á las de los diplomáticos que, no solo estaban persuadidos de que el Sr. Mendez Nuñez habia agotado los medios de venir á un arreglo, sino que manifestaron al gobierno de Chile cual habria de ser la conducta del jefe español, si no se aceptaba ninguna proposicion de avenimiento. Así que, tanto ellos al recibir las peticiones de los comerciantes residentes en Valparaiso, como el comodoro Norte-americano al solicitar de él los cónsules que se opusiera por la fuerza al bombardeo, contestaron negativamente y aun con cierto desden.

En cuanto á las protestas de los cónsules, debe tenerse presente que, siendo en general comerciantes enlazados con familias del país, que han procurado obtener estos cargos para gozar de las garantías que en aquellos pueblos no se disfrutan de otro modo, se ven obligados á sufrir la presion del poder público, al cual suelen estar unidos tambien por negociaciones mercantiles ó financieras.

¿Qué razones tenia Chile para ser tan tenaz en su negativa á venir á una buena inteligencia con España? Varias y de diversa naturaleza.

El gobierno de Santiago estuvo hasta el último instante en la persuasion de que los ministros y jefes de las escuadras estranjeras se opondrian al bombardeo al tiempo de consumarse, aunque para ello hubieran de hacer uso de la fuerza, sin acabar de persuadirse de que estos se veian obligados á observar una estricta neutralidad, y que por lo mismo fueron tan incansables en sus buenos oficios. No habia olvidado el fátuo Covarrubias la indigna burla que su predecesor logró en 1864 hacer del gobierno, el ministro y el almirante británicos, favorecido por los comerciantes ingleses de Valparaiso con motivo de la cuestion que promovió Mr. Witehead, y que dió lugar al envío de la fragata *Sutlej* para bombardear aquel puerto, y creyo conseguir iguales resultados en circunstancias tan distintas. Así se le ha visto encaminar sus planes á aquel fin, aunque por diversos medios.

Por otra parte, el gabinete chileno, deseoso de humillar á España y confiado en que lo lograria á la llegada al Pacífico del *Huascar* y la *Independencia*, cifró todo su empeño en entorpecer las operaciones de la escuadra para ganar tiempo, á cuyo fin, no habiéndolo conseguido por la protesta que inspiró á los cónsules estranjeros, inventó otro recurso bastante peregrino por cierto.

Que para los chilenos la cuestion era de tiempo, y de no muy largo plazo, lo prueba el fragmento que sigue de *El Ferro-carril*, periódico oficial, donde se descubre la persuasion en que estaban de que tal vez por entonces los dos buques blindados se hallarian con los demás en los mares de Chiloe. Dice así:

«A estas horas, tal vez gritos de júbilo y de esperanza saludan en otra parte del Pacífico la llegada de nuevos y formidables campeones de nuestra santa causa. A estas horas, probablemente se combina y organiza la victoria de la América. Venga en buen hora sobre nuestro pueblo la tempestad de proyectiles asesinos. Valparaiso será víctima... pero ¿y despues?»

La singular ocurrencia, el pensamiento digno de aquellos indios para entretener al Sr. Mendez Nuñez burlándose de él, del comodoro Sr. Roggers y de cuantos no estaban en el secreto, consistió en la ridícula propuesta á que el gobierno hizo la farsa de dar un carácter sério, de decidir la cuestion por un duelo naval á diez millas de Valparaiso entre algunos buques de la escuadra española y los de la aliada, escondidos en los canales de Chiloe, suspendiéndose entre tanto el bombardeo.

Esta idea, de que se supuso autor por inspiracion de patriotismo al vetusto y nulo general de marina Blanco, quien se pondria al frente de los aliados, llenaba perfectamente la mira de ganar tiempo, puesto que habria que avisar á estos, en lo cual y en su llegada podia figurar como invirtiéndose el que fuera necesario para que se les incorporáran el *Huascar* y la *Independencia*. Como era natural, el Sr. Mendez Nuñez y el comodoro penetraron las intenciones, bastándoles para ello el observar que, si tal era el valor de los chilenos y peruanos, bien pudieron ejercerlo con la *Blanca* y la *Villa de Madrid* en el encuentro de Abtao. Fué, pues, desestimado, como merecia, tan torpe ardid, resuelto el jefe de nuestra escuadra á castigar severamente á los enemigos siempre que tenga ocasion de hallarlos; empezando por consumar el proyectado bombardeo de Valparaiso.

Como era de suponer, desde el dia 27 empezó á desocuparse las casas, las tiendas y los almacenes y demás establecimientos fiscales, habiendo quedado en estos gran cantidad de mercancías, parte de las cuales fueron luego presa de las llamas por no haber querido estraerlas.

Llegado el 31, la *Numancia* recorrió sin cesar la bahía de Valparaiso desde las siete de la mañana. A las ocho enarbolaron el pabellon chileno en el cuartel de artillería y en las casas de algunos fanáticos ó especuladores estranjeros. Banderas blancas distinguian los establecimientos de caridad.

La poblacion se hallaba despierta. A las ocho y diez minutos, la misma *Numancia*, atravesando el puerto, disparó los dos cañonazos sin bala, que habian de indicar que una hora despues empezaria el bombardeo. La *Blanca* seguia muy de cerca á la *Numancia*. Las escuadras estranjeras dejaron entonces el puerto.

A las nueve y diez minutos la *Numancia*, la *Villa de Madrid* y la *Berenguela*, empezaron á arrojar bombas sobre los almacenes fiscales y el cuartel de artillería; la *Resolucion* dirigió poco despues sus fuegos á la estacion del ferro-carril á Santiago; la *Vencedora* á la Intendencia y á la Bolsa.

A las diez, ya los cohetes incendiarios habian empezado á producir efecto; el fuego era muy vivo sobre la estacion del ferro-carril. El incendio se propagó inmediatamente, y á las once y cuarto amenazaba tomar grandes proporciones, favorecido por el viento; ardió el hotel Union y enseguida algunas casas de enfrente. A las once y cuarenta minutos un proyectil incendió parte de los almacenes fiscales.

La *Resolucion*, que habia suspendido sus fuegos, volvió á dirigirlos á la estacion del ferro-carril. A las doce terminó el tiroteo, apareciendo en la berga de trinquete de la *Numancia* la bandera española, en señal de haber concluido aquel. Dos columnas enormes de humo se elevaban en la atmósfera, uniéndose á grande altura. La Bolsa, la estacion, la Intendencia y todos los edificios próximos están acribillados á balazos.

El número total de proyectiles arrojados, se calcula en unos dos mil. El hotel *Union* quedó completamente devorado por las llamas, así como cuatro de los cinco cuerpos de que constaban los enunciados almacenes.

Por fortuna, no hay que deplorar mas pérdidas de vidas que las de dos ó tres desgraciados imprudentes; habiéndose dirigido los disparos solo á los edificios del Estado, si bien no fué posible evitar que el incendio se propagase á algun otro particular.

La puntería de nuestros marinos fué certera y á ello es debido el que no hayan causado los fuegos mayores daños. Sin embargo, los chilenos, irritados y llevados de su inclinacion á faltar en todo á la verdad, dicen lo contrario.

Hé aquí las tristes consecuencias de la tenacidad de un pueblo y un gobierno bárbaros, que desconocen los deberes de la civilizacion aun en sus primeros rudimentos, y que insultan á las naciones poderosas, confiados en una magnanimidad que necesariamente habia de tener sus límites.

Al dejar el vapor correo el puerto de

2008 Ministerio de Cultura

Valparaiso el dia 3 de abril por la noche continuaban las autoridades reparando los daños causados en la poblacion. La escuadra española se disponia á partir en breve para Coquimbo y Caldera, al norte de aquel puerto, donde era probable ejerciesen algun acto de rigor; debiendo en seguida trasladarse al Callao y las islas Chinchas.

La noticia del bombardeo de Valparaiso habia sido grata á los enemigos de Chile, ahora sus aliados, los bolivianos, que se complacian en ver humillada la soberbia chilena, por mas que procuraban disimular aquel sentimiento.

El 27 de marzo habia espedido Melgarejo un decreto, en cuyo art. 3.° se dispone que los súbditos españoles establecidos en Bolivia que observen una conducta estraña á la contienda continuen gozando de garantías para sus personas é intereses. Los demás artículos tienen un fin decididamente hostil á España, ó encaminados á favorecer á nuestros enemigos.

La llegada del vapor de la mala al Callao produjo en esta ciudad y en Lima un verdadero espanto.

Nadie acertaba á creer que era verdad lo ocurrido en Valparaiso. De tal modo se habian acostumbrado á burlarse de las amenazas de España. La confusion no conocia límites.

Desde el 11 de abril por la mañana no cesaban los trenes del ferro-carril de trasportar á Lima los efectos depositados en la aduana del Callao por los comerciantes estranjeros, á fin de tener desocupada esta, que se halla en uno de los fuertes, para el dia 20, que suponian llegara la escuadra española y bombardeara la poblacion. Los arrieros y carreteros estaban consagrados á este mismo servicio, que hacian pagar á doble precio que habitualmente.

La miseria era casi indescriptible: los oficiales del ejército y los empleados estaban reducidos á medio sueldo; las viudas solo disfrutaban una parte muy pequeña de su viudedad, y para ello haciéndoles sufrir mil vejaciones; los prestamistas y usureros tomaban las alhajas por la cuarta parte de su valor, haciendo pagar el interés de 150 por 100 de lo que anticipaban sobre ellas; los comestibles tenian un precio fabuloso, y aun así, apenas se encontraban.

En tan tristes circunstancias, el desatentado gobierno se ocupaba solo en preparar los medios de hostilizar á España, escitado á ello por algunos chilenos díscolos residentes en la capital.

Los españoles habian sido obligados á presentarse á la autoridad, y fueron conducidos al cuartel de San Francisco para evitar cualquier atentado del populacho. Las tiendas de los que son comerciantes fueron cerradas y selladas.

El Callao y parte de la costa inmediata al Norte está fortificada con cañones de grueso calibre, los cuales no tiene nuestra escuadra necesidad de hostilizar, pues basta apoderarse de las islas de Chincha, para obligar al Perú á someterse á las condiciones que se le impongan.

En tan aflictivas circunstancias, el gobierno francés ha dado á su ministro órdenes muy terminantes y amenazadores para el Perú, á fin de que obtengan reparacion de los perjuicios que por abusos de aquel ministro de Hacienda han sufrido los consignatarios del guano en Francia y Bélgica, y para que sean respetados en lo sucesivo.

Se temia y sospechaba que España, despues de destruir la escuadra, los fuertes y la ciudad y puerto del Callao, exigiera 20 ó 25 millones de pesos por razon de gastos de guerra é indemnizacion á los súbditos españoles que tienen reclamaciones pendientes.

Tal es, señor director, lo que puedo comunicarle por hoy, repitiéndome suyo muy atento S. S. Q. B. S. M.—J. F. P.

CONGRESO.—Hoy 18.

Se abrió la sesion á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **Perez de Molina** presentó dos esposiciones y suplicó al ministro de Fomento que enviase lo mas pronto posible á Jerez la guardia rural.

El señor ministro de **Fomento** contestó que una de las provincias donde primero se enviará la guardia rural, será á la de Cádiz.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de caducidad de créditos.

El Sr. **Cuesta** continuó su discurso en defensa del voto particular del Sr. Lopez Ballesteros.

El Sr. **Hernandez de la Rua** rectificó.

El Sr. **Herrera** contestó al Sr. Cuesta combatiendo el voto particular del señor Ballesteros.

El Sr. **Cuesta** rectificó, y despues el Sr. Herrera.

Se preguntó si se tomaba en consideracion el voto particular del Sr. Ballesteros, y se decidió que no por 63 contra 29.

Procedióse á la votacion del art. 3.°, empezando por una enmienda presentada por el Sr. Sanchez Asso y otros diputados.

El Sr. **Sanchez Asso** defendió la enmienda.

Por haber pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusion.

El Sr. **Candau** dijo que mañana á primera hora apoyará la proposicion que tiene presentada para que se declare en liquidacion el banco de Cádiz.

Se levantó despues la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SENADO.—Hoy 18.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la órden del dia y se aprobó sin discusion el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1853.

Continuó la discusion pendiente sobre el articulado del proyecto de ley de aguas, empezándose por aprobar los del capítulo 4.°, que habian sido retirados por la comision para redactarlos de nuevo.

Sobre el art. 1 que declara la prescripcion de la propiedad de las aguas, habló en contra el señor marqués de Villavieja, negando que fuese equitativo el privar al dueño de unas aguas de la propiedad de las mismas, porque en veinte años no las aprovechase quizás por falta de medios.

El Sr. **Olivan** defendió la prescripcion recordando que pudiendo prescribir la propiedad donde marcaban las aguas claramente se comprendia que podian y debian prescribir los derechos sobre las aguas.

Rectificó el señor marqués de Villavieja é insistió en que la prescripcion era injusta.

El señor conde de **Guendulain** habló para rectificar una apreciacion del señor Olivan sobre la prescripcion de las tierras.

El Sr. **Palma y Vinuesa** habló en pró del artículo, sosteniendo la legalidad con que se establecia la prescripcion en las aguas.

El Sr. **Lujan** hizo algunas observaciones sobre las diferencias de la luz, el aire y el agua.

Rectificó el Sr. Palma, y se aprobó el artículo en votacion ordinaria.

Tambien se aprobaron los siguientes hasta el 44, que fueron los retirados.

El Sr. **Olivan**, en nombre de la comision, dió lectura de otras modificaciones que habia introducido en algunos artículos, en ellas retirados tambien para hacerlas.

El Senado aprobó estos artículos, y se pasó á continuar la discusion del 62, en que se suspendió.

Hablaron sobre él los señores marqués de Monistrol, Luxan, Zúñiga y marqués de la Habana, contestándoles el Sr. Olivan, y se aprobó el artículo.

Aproboronse igualmente los siguientes hasta el 86 despues de las observaciones de los Sres. Luxan, conde de Ripalda y Ortiz de Zúñiga.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

Hoy como ayer nos vemos precisados á estractar nuestras correspondencias del estrangero sobre los sucesos que se preparan en Europa.

PARIS 16 de mayo.

De las dos tendencias en que se divide la opinion pública de este país, la que tiende hácia la guerra es la que hoy está en alza, porque en verdad los rumores que corren y las noticias que se reciben no tienen nada de pacíficos. Además la noticia de que es un hecho indudable el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia é Italia es un poderoso elemento de apoyo, como Vd. comprenderá para los partidarios de la guerra.

Las relaciones entre Prusia y Hannover han mejorado mucho; sin embargo, no puede decirse que exista tratado alguno ni aun gran intimidad entre las dos cortes.

En Prusia han sido autorizados todos los depósitos de armas para la admision de voluntarios en un número indefinido y por un plazo de tres años.

El rey de Prusia ha recibido un mensaje del consejo municipal de Breslau, en el que se reconocen los motivos de una guerra y se declaran los firmantes dispuestos á hacer toda clase de sacrificios como en 1813.

Se han confirmado los rumores de trastornos en Westphalia. En Bielefeld, la ciudad fabril por escelencia, de Prusia, los obreros destinados á formar parte del 7.° cuerpo rehusaron partir en el momento de ponerse en camino. Todos los obreros se amotinaron entonces en número de 15,000, contra un medio batallon del 53, y el jefe de este cuerpo no ha creido deber tomar medida alguna sin consultar á la superioridad.

El gobierno austriaco sigue reconcentrando en las fronteras de Prusia gran número de fuerzas. En Viena se preparan varios cuerpos para salir en esta direccion.

El archiduque Fernando, hermano del emperador de Austria, ha sido nombrado comandante de todas las reservas del ejército austriaco. El conde de Mendorf, hermano del ministro de Negocios estranjeros, organiza en estos momentos un cuerpo de voluntarios con el nombre de cazadores de los Alpes.

El gobierno austriaco ha decretado la ejecucion de obras militares en Cracovia y entre ellas algunas importantes en la fortaleza de Praga, que es la destinada á recibir una parte de las reservas y utensilios del ejército del Norte.

A última hora se habla de una declaracion de guerra de Mr. Bismard á Sajonia y á Baviera. No lo creo.

Dícese que no pasarán muchos dias sin que el estampido del cañon anuncie que se han roto las hostilidades. Esto me parece mas probable.»

«FLORENCIA, 14 de mayo.

En toda Italia la opinion es unánime; aquí nadie desea la paz. Si Vd. quiere convencerse de esta verdad, no tiene mas que registrar los periódicos italianos de estos dias y en ellos verá el sin número de acuerdos y ofrecimientos de las juntas, consejos comunales y diputaciones provinciales para el caso en que estalle la guerra.

El general Della-Rocca apenas recibió la carta del ministro de la Guerra en que se le participaba que el príncipe Humberto combatiria bajo sus órdenes, ha contestado dando las gracias por este honor, y haciendo notar la responsabilidad que contrae al tener que contener al príncipe cuya impetuosidad y ardor belicoso son bien conocidos.

«Si la casa de Saboya, contestó el rey al general Della-Rocca, tuviese cien hijos en vez de tres, todos ellos tendrian su puesto en los primeros cargos del ejército italiano.»

El ministro de la Guerra ha firmado una circular disponiendo la formacion de nuevos escalafones para el ascenso de los oficiales. Tambien ha firmado otra circular fijando reglas para el enganche de voluntarios y disponiendo que se establezca una oficina de enganche en cada jefatura de departamento.

El entusiasmo y el deseo de ingresar en las filas de los voluntarios es tal, que en varios departamentos, sobre todo en los del Mediodía, se ha presentado infinidad de personas de las no comprendidas en la convocatoria, solicitando se les aliste en el ejército regular si no puede ser en los batallones de Garibaldi. El ministerio ha autorizado á los jefes militares para que acepten estos ofrecimientos.

Las noticias que recibo de Roma son tan pacíficas como Vd. puede suponer. El nombre de Roma ha dejado de inquietar á los que soñaban en convertir la capital del mundo católico en capital de Italia. Hoy estas mismas gentes solo piensan en Venecia.

Corren rumores en esta capital de que ha llegado á manos del gobierno una nota del de Francia proponiendo la reunion de un Congreso y declarando que aunque lo hace con objeto de evitar la guerra, no tiene la pretension de resolver las cuestiones pendientes. El gabinete italiano, añaden los noticieros, ha contestado ó va á contestar que solo aceptaria la celebracion de un Congreso con la condicion de que la base preliminar del mismo sea el reconocimiento de Italia.

Creen aquí algunos que la ocupacion francesa en Roma no se prolongará mas allá del mes de setiembre.

Hoy ha empezado la discusion del proyecto de ley del impuesto sobre la renta.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«Los dependientes de la autoridad recorren estos dias las agencias, con objeto de averiguar la conducta que observan y si están provistas de las licencias que previene el reglamento.

Este, defectuoso desde su origen, apenas puede evitar que se establezcan hombres de mediana conducta con el fin de abusar de los incautos, cobrándoles derechos adelantados por casas de huéspedes, cuartos desalquilados y colocaciones que no existen, con lo cual ha podido grangearse esta clase de establecimientos, tan útiles como necesarios y económicos, la justa prevencion de los habitantes de la corte de España.

Como esta medida se debe estender al ramo de sirvientes, á fin de que tengan sus cartillas corrientes, y no se reciben en las casas sin este requisito, nos ponemos de parte de la autoridad recomendándole los servicios prestados y que tantas veces elogió la prensa, por el decano de las agencias D. Manuel Gonzalez, establecido en la calle de los Negros, como el único que nunca cobró derechos adelantados á los criados, lo cual debiera servir de modelo á las restantes, ni hay noticia de que un solo delito grave perpetrado por estos empañase su reputacion.»

El servicio de la órden de la plaza para mañana, es como sigue:

Señor brigadier de dia: D. Florencio Ceruti y Pastor.—Parada: Príncipe, de infantería.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del regimiento de artillería á caballo.—Visita de Hospital: 1.° montado de artillería, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 5.° de artillería á pié, primer capitan.—El general gobernador, Cervino.

En la subasta verificada hoy en el ministerio de Fomento para contratar las obras de cimentacion, alcantarillado, muros de cerramiento y verja del perímetro que ha de ocupar el edificio que se destina para biblioteca y museos nacionales se han presentado ocho proposiciones, de las cuales ha sido aceptada la de D. Eduardo Argenti, en el tipo de 235,099'594 escudos, resultando una rebaja en el presupuesto, y de consiguiente un beneficio para el Estado de 70,224'554 escudos.

Tan lisonjero resultado demuestra la confianza que inspira el gobierno y la seguridad de que este cumplirá con todas sus obligaciones, sean los que fueren los obstáculos que se le susciten.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 2,234 fanegas de trigo, á 4'581 escudos fanega, y la cebada de 2'250 á 2'500 escudos.

Las noticias de Barcelona son algo mas consoladoras, y todo hace esperar que la crisis mercantil podrá conjurarse con un tanto de calma. El banco ha dispuesto recojer los billetes de las sociedades que han suspendido sus pagos, cuya medida ha producido escelente efecto. Tambien era objeto de favorables comentarios el hecho de que el distinguido banquero señor Salamanca habia enviado todo el dinero necesario para saldar algunas cuentas que tenia pendientes y 8 millones además para contribuir á aminorar los efectos de la crisis. El pueblo barcelonés está dando gran prueba de cordura esperando con resignacion la marcha de los sucesos cuyo desenlace se cree que podrá ser al fin favorable. Tambien son mas tranquilizadoras las noticias de Lóndres.

La paga de mayo se satisfará este mes como en los anteriores. No es cierto, por lo tanto, lo que dice un periódico respecto á que no podrá darse la paga ni aun á los empleados de Madrid.

No es cierto que un conocido capitalista haya negado *catorce mil duros* que el señor Alonso Martinez le ha pedido poco há, para atender á necesidades urgentes del Tesoro.

No ha habido tal negativa ni ha existido peticion.

Esta mañana se han publicado en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17.

Segun el último balance del banco de Francia el numerario ha disminuido en cinco millones y seiscientos mil francos. Los billetes han aumentado en tres millones y doscientos mil francos y la cartera en treinta y cinco millones y seiscientos mil francos.

El cajero del «sous-comptoir» de los ferro-carriles ha sido arrestado ayer: consta que en su caja habia un déficit de tres millones quinientos mil francos.

Francfort, 16.

Los Estados alemanes, representados en una conferencia celebrada en Bamberg, han decidido hacer el sábado próximo venidero una postrera tentativa cerca de la Dieta para traer á Prusia y Austria á un acuerdo honroso.

No es cierto que se haya suprimido la escuela que costea el real patrimonio en el real sitio del Buen Retiro.

Hemos dicho, y repetimos hoy, ya que vuelven algunos periódicos á insistir en este asunto, que el gobierno español no ha adquirido compromiso de ninguna especie con las potencias estranjeras en presencia de la posibilidad de una guerra; y esto es tanto más natural, cuanto que si en circunstancias más difíciles pudo España guardar una estricta y absoluta neutralidad, hoy que se ventilan en Europa cuestiones que se rozan menos con los intereses españoles, podrá seguir más fácilmente aquella línea de conducta, alejada como está topográfica y políticamente de los sucesos que se preparan.

Podemos asegurar á *La Epoca*, con datos los más autorizados, que el marqués de los Castillejos ha estado en Marsella, y que de su estancia allí hizo tan poco misterio, que se han enterado de ella muchas personas. Si el dia 13 escribió desde Paris una carta en que no hablaba de esta escursion, esto no será una prueba de que no la haya verificado.

Hoy 17 de mayo habrá llegado á Lima el general Castilla, ex-presidente del Perú, que es quizá el hombre mas influyente en aquel país. Su presencia es casi seguro que será causa suficiente para que desaparezca quizá del gobierno el dictador Prado si es que no ha precipitado su caida el haber dado lugar á los desastres que pesan sobre aquel país, por haberse negado á la justa reclamacion de España.

En el convento de religiosas concepcionistas de Aranjuez se celebró ayer con una solemne fiesta religiosa el dia de San Pascual. SS. MM. asistieron á este acto ocupando la tribuna alta de la iglesia.

Vuelven á estar en alza los calores en Aranjuez y vuelve tambien con este motivo á hablarse de la terminacion de la jornada. Nada hay por hoy que sirva para formar juicio exacto sobre la fecha en que regresará la corte; y los que en el sitio se ocupan de esto se lo arreglan á su gusto dividiéndose las opiniones entre si será el 28 de este, el 2 ó el 8 del entrante cuando SS. MM. volverán á Madrid.

Por el juzgado de imprenta se ha impuesto la multa de 100 escudos á cada uno de los individuos del jurado que dejaron de asistir á las reuniones de este, sin justificar escusa legal.

A instancia de los señores D. José Romero, D. Pablo Carmona y D. Marcial Vails, el teniente de alcalde señor marqués de Claramonte, ha concedido para levantar los puestos de San Isidro una proroga hasta el lunes próximo por la mañana.

El Sr. Alonso Martinez seguia hoy algo mejor, y mañana asistirá al Congreso aunque no esté completamente bueno, pues no quiere faltar á su puesto al empezar la discusion del proyecto sobre autorizaciones.

Parece que el vapor *Isabel II* ha llegado hasta la isla de la Madera sin dar vista al buque chileno que salió de Burdeos. Por esta razon se supone que dicho buque haya vuelto á Inglaterra con objeto de buscar tripulacion y armamento, pues está muy mal de las dos cosas.

En la subasta celebrada hoy para la construccion de la biblioteca y museo nacional, se ha aceptado la proposicion mas beneficiosa, que es la que rebaja 700,000 reales del tipo fijado por el gobierno.

Las correspondencias de Valparaiso de 2 de abril, recibidas por la *Patrie*, están conformes con las nuestras y con el contenido de la carta de nuestro corresponsal de Lóndres, que publicamos en otro lugar, respecto del *ultimatum* que el general Mendez Nuñez dirigió al gobierno de Chile antes del bombardeo. *La Patrie* añade:

«Verificado el bombardeo, el intendente de Valparaiso dirigió al ministro del interior una memoria en que consta que el valor de las mercancías quemadas asciende á 8.300.000 duros, repartidas del modo siguiente: Franceses, 3.500,000 duros; alemanes, 2.500.000; belgas, 800,000; ingleses 500.000; norte-americanos 500.000, y de diversas naciones 500.000. Total 8.300.000.

Es imposible calcular ni aun aproximadamente las mercancías destruidas en las casas y almacenes particulares.»

La noticia que dimos ayer sobre estar asegurado el pago del semestre de la deuda, noticia negada por algun periódico, la encontramos confirmada en cartas que hemos recibido hoy de Lóndres.

En ellas se dice, bajo firmas respetables, que varias casas importantes del estranjero habian tomado á su cargo el pago del cupon de la deuda española esterior, aceptando letras contra las cajas de la Habana.

Respecto al pago del cupon interior, solo diremos hoy que el Tesoro tiene la seguridad de satisfacerlo con la misma puntualidad que los anteriores.

Las noticias que hoy hemos recibido de Barcelona son tan satisfactorias como puede desearse, dado el estado alarmante con que se presenta hace pocos dias la cuestion económica en aquella localidad. El banco descuenta los valores de las sociedades que han suspendido sus pagos y esto ha hecho renacer la confianza. Por otro lado, el capitalista señor D. José Salamanca ha saldado sus cuentas con algunas sociedades barcelonesas y de resultas de esto ha enviado á aquella plaza ocho millones de reales.

Pregunta un periódico:

«¿Qué pasa en el batallon cazadores de Figueras? ¿Por qué se ha separado á dos capitanes y un teniente del mismo?»

No pasa nada; lo único que hay es que el gobierno no ha separado, sino que ha trasladado de cuerpo á aquellos oficiales por conveniencia del servicio, y que ningun otro oficial se halla amenazado diga lo que quiera nuestro colega.

Dice un periódico que el Sr. Posada Herrera está ya arreglando una nueva ley de imprenta para las futuras Córtes en la que se suprime el jurado.

No es cierto.

Los periódicos franceses dan hoy noticia de la respuesta dada por Mr. Layard en la cámara de los comunes á la interpelacion de Mr. Kelk acerca del bombardeo de Valparaiso. *El Journal des debats* aprovecha la ocasion de estas esplicaciones para dirijir graves cargos al gobierno español. En primer lugar, las noticias que el gobierno tiene acerca de las opiniones de Mr. Layard respecto al citado bombardeo, parece que no están conformes con las que ha espresado en la cámara; y en segundo, no tiene motivo para censurar la conducta del Sr. Mendez Nuñez ni por los antecedentes que han mediado entre los gobiernos español é inglés, ni por la conducta del jefe de nuestra escuadra en el Pacífico. Además hay aun duda acerca de la verdadera significacion de las palabras de mister Layard, que pueden no haber sido bien interpretadas por el telégrafo.

Los antecedentes, por otro lado, que existen de la conducta observada por las escuadras inglesas en análogas ocasiones, desautorizan cualquier acusacion del gobierno inglés respecto al proceder de España, de cuya lealtad parece que existe un testimonio hasta en las manifestaciones del comodoro americano que presenció el bombardeo de Valparaiso.

El cuarto concierto del teatro Real se verificará el domingo próximo á las dos de la tarde. Entre las piezas de que se compondrá, se halla el duo de *Don Giovanni*, cantado por la señora Nantier-Didié y el Sr. Bonnehée.

Ha llegado á Alicante el Sr. Olalde, gobernador que ha sido de varias provincias.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 18.

En una conferencia que parece han celebrado hoy con el ministro de relaciones esteriores dos ó tres ministros estranjeros se ha tratado de la ultimacion de la cesion del Veneto dando compensaciones al Austria de la cuestion alemana engeneral y de la prusiana en particular. Creese que se comunicará á Inglaterra y Rusia este acuerdo y que hay probabilidades de su adhesion.

Las noticias de Franfort dicen que se espera una importante decision de la actitud y contestacion de Prusia á la interpelacion que le hará el sábado la Dieta.

La Cámara de diputados de Florencia ha adoptado por 145 votos contra 141 el impuesto sobre las rentas.

El balance del banco de Inglaterra acusa una baja considerable en la reserva de billetes y en el numerario. Las cuentas corrientes quedan en cinco millones ciento cinco mil libras, y la cartera en diez millones.

Hoy se ha dicho que nuevas complicaciones que han surgido en Valparaiso con ocasion del bombardeo del aquel puerto, habian dado lugar á que el gobierno chileno amenazara con espedir sus pasaportes á los representantes de Inglaterra y Francia. La noticia tiene demasiada significacion para que no necesite nuevos datos que la confirmen.

2008 Ministerio de Cultura

Tanto los periódicos de oposicion como los ministeriales, están conformes en que la nueva baja que ayer esperimentaron en la Bolsa los valores públicos, consistió particularmente en efectos puestos á la venta procedentes de Barcelona.

El dia 15 del actual á las seis de la tarde, SS. AA. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier visitaron la escuela gratuita de niños pobres, establecida en el edificio del estinguido convento de San Antonio de Sevilla, con motivo de haberla dedicado el escelentísimo ayuntamiento al reciennacido infante don Antonio de Orleans y Borbon, poniéndola bajo su proteccion. El señor alcalde corregidor con una comision del municipio, el visitador y el profesor director del establecimiento con su numerosa familia, recibieron á las puertas del local á sus altezas, que dirigiéndose á la clase y ocupando los asientos que les estaban preparados en la plataforma bajo un elegante dosel en que estaba colocado el retrato de S. M., el señor alcalde corregidor, en un breve y elocuente discurso demostró á los señores infantes los motivos que habian impulsado al ayuntamiento para hacer la indicada dedicacion, lo que se prometia conseguir con tan eficaz proteccion. Acto seguido, el niño Antonio Jimenez Aparicio leyó con voz clara un discurso que le entregó su profesor, y en el que mostró á nombre de sus companeros el profundo agradecimiento por verse protegidos y patrocinados por S. A., quien desde los primeros dias de su vida derrama su elevada caridad en favor de los infelices, imitando los altos y nobles sentimientos de que estan adornados aquellos que el ser le dieron.

Despues, el profesor pronunció un improvisado discurso en igual sentido que el anterior, y acto continuo fueron preguntados indistintamente los niños, que en número de 170 estaban presentes, de todas las materias, dando pruebas de su adelanto y aplicacion, debido al infatigable celo y laboriosidad de su director, quedando sumamente complacidos sus altezas y demás señores asistentes.

Concluido el acto SS. AA. pasearon todo el salon de la clase dispensando con la amabilidad que les distingue las mayores caricias á los mas pequeñuelos de los alumnos, que ciertamente graabdas en los tiernos corazones de aquella juventud, serán un estímulo para su aplicacion y adelanto.

Tambien se dignaron despues visitar la clase de niñas pobres establecida en los altos del mismo edificio.

El ayuntamiento de Madrid se ocupa en la actualidad en la formacion de un reglamento y tarifa, á que deberán ajustarse los dueños de ómnibus y coches á la calesera para el alquiler de los de su propiedad. Esta medida la ha tomado el ayuntamiento en vista de los repetidos abusos que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo por los dueños ó mayorales de dichos carruajes, los cuales, como sucedió á varios amigos nuestros el dia de San Isidro, cuando subieron á un ómnibus en las inmediaciones de la Pradera, les dijeron que el asiento costaba una peseta, y cuando llegaron á la Puerta del Sol, hubo mayoral que exigió hasta diez reales.

La medida que va á adoptar el ayuntamiento hace tiempo que el público la espera con impaciencia, y será acogida con general aplauso.

Una correspondencia de Lima fecha 27 de marzo, contiene las siguientes noticias:

«El Callao es un pueblo miserable; casi todas las casas están construidas de tejidos de cañas cubiertos con barro. En esta rada se encuentra la hermosa fragata francesa *Vénus*. Hay tambien dos pequeños vapores de guerra americanos, una corbeta inglesa, y con el nombre de *Ulloa*, el mas ridículo remedo de buque coracero. Este pertenece al Perú; se construyó en el Callao por unos norte-americanos que quisieron imitar al *Merrimac* de los confederados. Su coraza está formada de rails de ferro-carril sobre-puestos; dos bombas trabajando dia y noche sostienen á flote con gran trabajo esta masa informe, que ha costado muchos millones.

Las fortificaciones del Callao son malas construcciones de tierra arenosa, armadas de cuatro cañones Blakeley y de seis cañones Armstrong. Esta artilleria ha costado la suma enorme de cinco millones, y sabeis muy bien como yo que solo es temible para los artilleros que la sirven. Desgraciadamente los peruanos no lo saben, y van á aprenderlo á su costa.

En el momento en que os escribo, reina grande agitacion en el pueblo. Acabamos de saber el resultado del último combate naval en las aguas de Chiloe, la *Covadonga* y la *América* han sido echadas á pique, y los demás buques muy estropeados, dos vapores apresados y Valparaiso obligado á rendirse ó sufrir un bombardeo que no precederá mas que en algunos dias al del Callao.

Aquí todo se prepara para cuando lleguen los españoles. El gobierno actual se dispone á resistir, es otra quimera, y quizá antes del bombardeo, el pais pase por otra nueva revolucion interior.»

El lunes giró una detenida visita á los hospitales de Jesus Nazareno, de la Princesa y General, el director de Beneficencia Sr. Perez Zamora con el oficial de negociado Sr. Camacho y el visitador de dichos establecimientos. La visita fué muy minuciosa, pues estendió su inspeccion á todas las dependencias de los tres hospitales, revisó los libros y procuró enterarse hasta de los más pequeños detalles, tomando idea de las pequeñas faltas que existen para corregirlas y de las obras y reparaciones necesarias en los edificios.

Ayer noche sale nuevamente para su destino el gobernador de Jaen, D. Juan Ramon Serrano.

El duque de la Torre, que tiene la costumbre de llevar á su mesa á algunos amigos casi todos los jueves, reune esta noche en ella á los diputados por Jaen, que es su provincia.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 18.

En la sesion que celebrará el sábado la dieta de Francfort, los representantes de los Estados secundarios pedirán á los de Austria y Prusia espliquen los motivos de los armamentos. La contestacion de Prusia podria provocar una decision de la dieta.

El marqués de Miraflores, que siempre y bajo todas las situaciones acostumbra á visitar de vez en cuando á SS. MM., que le tienen verdadero cariño, estuvo anteayer en la cámara real. Al darnos cuenta de esta visita nuestro corresponsal en la corte, se muestra admirado de que los periódicos oposicionistas den, al parecer, importancia política á estas visitas que ninguna tienen, y que cuando mas, solo podrán ser una muestra del afecto con que las reales personas distinguen á un hombre que tan buenos servicios les ha prestado y que hoy nada desea menos que ser poder.

El Español recuerda que con una mayoría de 143 ó de 145 diputados, que fueron los que ayer estuvieron al lado del gobierno, no se pueden votar leyes, ó lo que es lo mismo, que no habrá número bastante para convertir en ley el proyecto de autorizaciones.

Por si esto quiere decir que la minoría piensa retirarse de la votacion para que no llegue á ser ley el proyecto, responden los ministeriales que están seguros de que habrá número suficiente para que el proyecto se convierta en ley.

En *El Español* de hoy se leen las líneas siguientes:

«Parece que el ministerio, para dar cohesion á la mayoría, disgustada con tantos fracasos económicos, ha ofrecido en sacrificio al Sr. Alonso Martinez.»

Podemos asegurar que no es cierto lo que dice *El Español*.

En la sesion pública del 30 de abril último presentó á la academia de Ciencias de Paris el sábio general Morin una traduccion francesa de la obra titulada «Base central de la triangulacion geodésica de España, por los Sres. Ibañez, Saavedra Meneses, Monet y Quiroga», leyendo con tal motivo una nota sobre los trabajos ejecutados en nuestro territorio primero por la comision del Mapa, y despues bajo la dependencia de la junta general de Estadística y direccion de operaciones geográficas. La nota, escrita por el traductor Sr. Laussedat, catedrático de geodesia en la escuela politécnica, termina así:

«El impulso dado á tan vasta empresa permite esperar que llegue pronto á feliz término, y los dos tomos publicados hasta el dia sobre operaciones geodésicas prueban que nada se ha omitido para hacerlas dignas de la ciencia moderna, á cuyo progreso están sin duda alguna destinadas á contribuir.»

Con motivo de esta lectura el célebre astrónomo Le Verrier manifestó á la academia su sentimiento de que en tales trabajos otras naciones se antepusieran á Francia. «Los españoles, añadió, hacen mas que nosotros, y esto debe lastimarnos.» El periódico francés *Cosmos*, refiriendo lo ocurrido en la sesion, dice: «Las reglas de Borda no pueden dar la exactitud obtenida en la determinacion de la base de Madridejos. Seria, pues, de desear que se mandase construir en Francia un aparato como el de los españoles.»

En la conferencia internacional geodésica á que acaban de asistir en Suiza comisionados de distintos gobiernos de Europa, el español ha estado representado por el coronel Ibañez, y los trabajos de nuestros oficiales han sido detenidamente examinados, dando ocasion á que el sábio Baeyer y otros ilustres geódetas alemanes hayan dirigido al presidente del Consejo de ministros de España, jefe superior del personal encargado de las operaciones estadísticas y geográficas, una carta honrosísima para la nacion.

El diario Español ha publicado un importante artículo, en el que, bajo el epígrafe de *Comparaciones*, demuestra que no es nuevo el hecho de que un gobierno pida autorizaciones á las Córtes.

«Los moderados, dice, respecto á presupuestos, pidieron autorizacion en 1846 para cobrar hasta fin de año las rentas y contribuciones públicas, é invertir sus productos. En 1847, otra con el mismo objeto. En 15 de febrero de 1848, otra tambien para cobrar las rentas y contribuciones. En 1849, 50 y 51 se pidieron iguales autorizaciones. En 1852, 53, 54 y 57, se dispuso por real decreto, rigieran los presupuestos señalados para los citados años. Por la ley de 26 de marzo de 1858, se autorizó al gobierno para plantear los presupuestos. Durante los años económicos de 1863 á 64, y de 1865 á 66, se concedieron las autorizaciones para recaudar y aplicar los productos de las rentas y contribuciones públicas.

Respecto á *crédito*, en 16 de noviembre de 1834 se autorizó al conde de Toreno para contratar un empréstito de 400 millones. En 17 de abril de 1838 se autorizó á D. Alejandro Mon para capitalizar los intereses de los préstamos estranjeros. En 1844 se espidieron cuatro reales decretos sobre conversiones de créditos: En 1845 se dieron dos autorizaciones al ministro de Hacienda sobre condonacion de los débitos en favor de la Hacienda y para el arreglo de la deuda esterior é interior del Estado. En 1848 se autorizó para que el gobierno levantara 200 millones de reales.

En junio de 1849 se autorizó al ministro de la Gobernacion para contratar un empréstito de 24 millones. En 1854 se autorizó el adelanto de un semestre de las contribuciones. En 1856 se espidieron dos reales decretos para adquirir las cantidades de granos y harinas necesarias y para una negociacion que produjera 300 millones. En 1857 se concedió autorizacion para esplotar las minas de fosfato de cal.

Durante el bienio, los progresistas en la esfera política revistieron al duque de la Victoria de poderes estraordinarios y verdaderamente dictatoriales: en el órden económico autorizaron al gobierno para cobrar las contribuciones, para cubrir el deficit del presupuesto, para una negociacion que produjera 500 millones, otras cuatro autorizaciones sobre cuestiones de créditos, y una emision para producir 200 millones de reales efectivos.»

Por la estadística que tomamos de nuestro colega, se deduce que los moderados han solicitado durante su mando 28 autorizaciones, y los progresistas, durante el bieno, 10.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 19.—San Pedro Celestino, papa y confesor, y Santa Pudenciana, vírgen. — *Vigilia con abstinencia de carne.*

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa la novena de su escelsa titular, con misa mayor y sermon, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Basilio Sanchez Grande.—Continúa la novena de San Isidro en su iglesia, y dirá el sermon por la tarde D. Florencio Menendez.—Tambien continúa la novena de la Vírgen de las Victorias en Santa María, y dirá el sermon D. Juan Barbero.—En la parroquia de Santiago principian las funciones á Nuestra Señora de la Salud: á las diez habrá misa mayor y sermon, que predicará el Sr. Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Manuel Uribe: despues de reservar se cantará á grande orquesta una solemne salve á María Santísima.—En la iglesia de monjas de Santa Isabel dió ayer principio una novena á la gloriosa Santa Rita de Casia, y predicará todas las tardes á las seis D. Cesáreo Gonzalez Llanos.—En la iglesia del Cármen Calzado comienza la novena que anualmente se consagra á la Santísima Trinidad por su archicofradía. Todos los dias á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará hoy D. Manuel Gonzalez: por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco, y será orador D. Gregorio Montes, terminándose con una solemne reserva. —Continúa la devocion de las Flores de Mayo en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas Reales, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

ANUNCIOS.

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—20

VINO MEDOC
DE LA RIOJA ALAVESA.
Se sigue vendiendo á 5 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumería.

VENTA DE CASA EN MADRID.
A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se vende la casa sita en esta córte, calle de San Juan, números 33 y 35 nuevos, que tiene de sitio 1,890 1/2 piés superficiales, bajo el precio y condiciones que con los títulos de la finca estarán de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas, plaza Mayor, número 3, piso tercero, hasta el dia 27 del actual, en que tendrá lugar su remate en dicho local á las doce en punto de la mañana.—1

A GASTAR POCO Y VESTIR CON elegancia.—Lanerías propias de la estacion, para casa, calle y viaje, á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 3 1/4, 3 1/2, 3 1/4 y 4 rs., inclusas las célebres jónicas blancas, pañuelos de barés á 12 rs. de dos varas. Cortinones bordados á 60 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—3

A LOS AMANTES PADRES DE familia. Como el mas precioso regalo para sus hijos, les recomendamos las comedias infantiles las *Flores de la inocencia*, y la obrita *Para el corazon* tan apreciadas en toda España, del conocido escritor pedagógico D. Gabriel Fernandez. Nada mas tierno, nada mas encantador para desarrollar en la infancia sentimientos de ternura y de virtud. Se venden en Madrid, calle del Amor de Dios, núm. 11, segundo.—1

UN POBRE ENFERMO E IMPOsibilitado y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1

ANA JIMENEZ, DE ALBACETE, y residente en Madrid, de edad de 22 años, tiene leche de cuatro meses. Darán razon en San Isidro el Real.—1

SE VENDE UN GRAN LOCAL EN la calle del Barquillo á precio muy equitativo. Se concede plazos largos para el pago de dos terceras partes de su valor, y para la otra parte al contado, ó para la totalidad si conviniere al comprador, se admite deuda consolidada y diferida y billetes hipotecarios á un cambio bastante mas alto que el de la cotizacion. Darán razon en la carrera de San Gerónimo, núm. 22, tienda de perfumería.—1

EN EL REAL SITIO DE SAN ILdefonso calle de la Valenciana, número 4, se alquilan para la próxima temporada de verano los cuartos principal y segundo decentemente amueblados.

En la calle de Leganitos, número 33, tienda de ultramarinos informarán al que quiera tomarlos en alquiler.—1

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio.

Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

UNA JOVEN DE 26 AÑOS PRImeriza, solicita criar en casa de los padres; tiene una señora que la abone en la calle de Santa Catalina, núm. 10, entresuelo.—1

COMIDAS Y ALMUERZOS A LA verdadera española.—El aseo y esmerada confeccion de los sanos alimentos que en este establecimiento se sirven, atraen diariamente una escogida concurrencia, sin necesitarse de otra recomendacion. Cubiertos de 8 reales en adelante. Hileras, núm. 4, principal.—1

†

TERCER ANIVERSARIO.

La señora

D.ª NEMESIA ECHEVARRIA,
viuda de Betegon, falleció el 19 de mayo de 1863.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de Santiago, Santa María y San Nicolás, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por su eterno descanso.

SE ADMITEN PUPILOS EN BUEnas habitaciones, á precios baratísimos. Silva, 40 y 42, bajo izquierda darán razon.—1

SE CEDE UN GABINETE, HILEras, 13, principal. No es casa de huéspedes.—1

SE VENDE UNA GRANDE Y HERmosa casa de recreo en Carabanchel. Darán razon, plazuela de Isabel II, número 9, principal del centro.—3

EN LA CALLE DE ROMPELANzas, frente á la del Olivo, comercio de paños, se compra toda clase de dinero por billetes, dando un premio considerable. Tambien se cambian billetes con la equidad posible.—2

POR UN PRECIO SUMAMENTE barato, se venden cuatro berlinas y seis caballos con sus guarniciones. Darán razon calle del Rubio, 14, bajo.—1

AVISO A LOS VIAJEROS.

Deseando la compañía de los caminos de hierro del Norte que de los importantes viajes de recreo pueda disfrutar el mayor número posible de individuos, ha establecido, de acuerdo y en combinacion con las líneas férreas francesas, viajes de recreo de Madrid á Paris, al reducidísimo precio de 380 rs. ida y vuelta en asientos de segunda clase.

Estos viajes tendrán efecto desde el 20 del corriente mayo, y se espenderán billetes hasta el 15 de junio próximo, siendo valederos por quince dias y para los trenes de ida y vuelta que espresarán los mismos billetes.

A cada viajero se le concede grátis el trasporte de treinta kilógramos de equipaje.

Los billetes se espenderán solo en el despacho central, Puerta del Sol, 9, Madrid.

VIAJES DE RECREO.

La compañía de los caminos de hierro del Norte tiene el honor de anunciar al público que desde el dia 20 de mayo actual tendrán lugar trenes de recreo entre Madrid y Pozuelo los domingos y dias festivos, á los precios siguientes ida y vuelta: primera clase 7 rs., segunda clase 5 rs. y tercera clase 3 rs.

GRAGEAS
DE
GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes á dicha academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blanchas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes.

Depósito general en Paris: en casa de Labelonye y compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19

Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, Arenal, 6; Somolinos, Fuencarral, 30; Principe, 18, farmacia; Morales, Leon, núm. 13; Escobar, plazuela del Angel, y en las principales farmacias de provincias.

ANTES DE IR A LOS BAÑOS
Y FUERA DE MADRID,
LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD
DE LENCERIA ESTRANJERA
Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,
DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA
CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,
LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,
en vez de 60, 70 y 80 reales á 34, 40, 45 y 50 reales.
ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.
de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs.
ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.
CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.
FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS
Y EN SEDA, BORDADAS.
ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.
CAMISAS PARA CABALLEROS,
DE HILO FINO Y SUPERFINO,
las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.
ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY).
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
PECHERAS Y CALZONCILLOS
DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS.
CALCETINES Y MEDIAS FINAS.
UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS
clases y anchos, de Alemania y de Bélgica.
PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA
SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases)
CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES
de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

2008 Ministerio de Cultura

BOTINAS DE CHAROL FRANCES y de chagrin con puntera, 48 rs. Infantas, núm. 7.—1

GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAña y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de París.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—14

6,000 SOMBRILLAS

en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en bastones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.

SE VENDE EN SUBASTA PÚBLIca voluntaria una casa sita en esta córte, calle de las Tres Cruces, núm. 26 antiguo y 2 nuevo, de la manzana 343, con vuelta á la plazuela del Cármen, y se señala para su remate las doce del dia 19 del actual, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, que tiene su despacho en el piso bajo de la territorial de esta córte. No se admitirán posturas inferiores á la cantidad de 870,200 rs., que sirve de tipo, á rebajar la única carga que la afecta, que es la de farol, segun resulta de los títulos de propiedad que con el pliego de condiciones están de manifiesto en el estudio del notario D. Miguel García Noblejas, plaza de la Leña, número 6, cuarto principal izquierda.

Madrid, 3 de mayo de 1866.—NOBLEJAS.—2.

LAS CAJITAS DE MADERA BARnizadas para viaje con todos los objetos de escritorio á 12 rs. una, mas superior, 14, dorado y luto 15. — Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacen de papel de Fernandez.—1

DILIGENCIAS.—LA BRIVIESCAna Menesa.—Esta empresa ha establecido un servicio alternado entre Briviesca y Villasana con carruajes cómodos de 7 asientos, caja y cuatro banquetas, en combinacion con los trenes correos.

Verificará su primera salida de Briviesca el 15 de mayo y sucesivamente los dias impares á la una de la tarde y de Villasana los dias pares.—3

GRAND HOTEL
de la Terrase Jouffroy,
(ANTIGUO GRAN HOTEL ESPAÑOL).
Boulevard Montmartre, 10,
PASSAGE JOUFFROY, 6, PARIS.

Esta fonda es el punto de reunion de las personas mas notables de España y América.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situacion es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia. a

Se habla español, inglés, italiano y aleman. Hay intérpretes, guias y correos.

Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

LA PERSONA QUE SE HUBIERA encontrado un lapicero pequeño d oro con una amatista ó piedra fina, color de rosa, se servirá llevarlo á la porteria calle del Barquillo, núms. 40 y 42, donde se gratificará cual corresponde. Es un recuerdo de familia.—1

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEmáticas y filosofía, Olivo, 6 y 8, pral

SE COMPRAN LIBROS DE TODAS clases. Calle de los Leones, núm. 1, librería de Rodriguez. Hay de venta treinta mil volúmenes raros y curiosos.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE H trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

DINERO A PRÉSTAMO.—A LAS clases activa y pasiva sobre sus sueldos. Colmillo, 1, principal de ocho á nueve y de cuatro á seis.—2

EL MÉDICO-CIRUJANO CATAlan D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

GRAN BAZAR DE ESCOPETAS de caza, de diferentes sistemas, y rewolvers de reglamento militar, de Orbea hermanos. Carretas, 27, principal.—2

TUTOR. — CALLE DE JACOMEtrezo, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas.

Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—13

FOSFATO DE HIERRO
DE PERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a

Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro**, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de **GRIMAULT y Cía**, 7, calle de la Feuillade. Depósitarios en *Madrid*, **Calderon**, calle del Principe, 13; **Borrell hermanos**, puerta del Sol, 5, 7 y 9; **Escobar**, plaza del Angel, 7.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA
DU-BARRY, DE LONDRES,

cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tísis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis García, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Piñal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

COLONIZACION.

FUNDACION DE POBLACIONES AGRÍCOLAS EN TERRENOS YERMOS É INCULTOS EN ESPAÑA.

Las personas ó corporaciones propietarias de terrenos roturables y aptos para la formacion de colonias, y que deseen enagenarlos, pueden dirigirse á DON E. S. KIRCHNER, calle de la Ciudad, 13, Barcelona.

No se admiten terrenos de una estension menor de 1,000 hectáreas.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

BANCO DE ESPAÑA.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 26 de junio de 1864, en el artículo cuarto de la de 7 de abril de 1865, y segun el anuncio inserto en la «Gaceta» del 25 de abril próximo pasado, ha tenido lugar en el dia de hoy en el salon de juntas de este establecimiento el sorteo de 37,100 billetes hipotecarios que corresponden amortizar en el segundo semestre de este año, en la forma siguiente:

Numeracion de las bolas que representan los lotes	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.		
6	601	al	600
17	1.601	»	700
19	1.801	»	900
34	3.301	»	400
53	5.201	»	300
54	5.301	»	400
58	5.701	»	800
104	10.301	»	400
107	10.601	»	700
121	12.001	»	100
128	12.701	»	800
162	16.101	»	200
200	19.901	»	20.000
205	20.401	»	500
213	21.201	»	300
259	25.801	»	900
283	28.201	»	300
308	30.701	»	800
314	31.301	»	400
317	31.601	»	700
328	32.701	»	800
350	34.901	»	35.000
392	39.101	»	200
411	41.001	»	100
427	42.601	»	700
436	43.501	»	600
458	45.701	»	800
468	46.701	»	800
482	48.101	»	200
498	49.701	»	800
516	51.501	»	600
519	51.801	»	900
528	52.701	»	800
530	52.901	»	53.000
537	53.601	»	700
544	54.301	»	400
548	54.701	»	800
551	55.001	»	100
562	56.101	»	200
564	56.301	»	400
568	56.701	»	800
603	60.201	»	300
607	60.601	»	700
609	60.801	»	900
615	61.401	»	500
624	62.301	»	400
627	62.601	»	700
636	63.501	»	600
650	64.901	»	65.000
661	66.001	»	100
714	71.301	»	400
736	73.501	»	600
738	73.701	»	800
762	76.101	»	200
763	76.201	»	300
767	76.601	»	700
788	78.701	»	800
790	78.901	»	79.000
806	80.501	»	600
809	80.801	»	900
830	82.901	»	83.000
842	84.101	»	200
859	85.801	»	900
891	89.001	»	100
898	89.701	»	800
914	91.301	»	400
920	91.901	»	92.000
947	94.601	»	700
951	95.001	»	100
965	96.401	»	500
976	97.501	»	600
979	97.801	»	900
980	97.901	»	98.000
984	98.301	»	400
1.002	100.101	»	200
1.017	101.601	»	700
1.030	102.901	»	103.000
1.052	105.101	»	200
1.054	105.301	»	400

Numeracion de las bolas que representan los lotes	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.		
1.065	106.401	»	500
1.070	106.901	»	107.000
1.097	109.601	»	700
1.098	109.701	»	800
1.119	111.801	»	900
1.123	112.201	»	300
1.127	112.601	»	700
1.135	113.401	»	500
1.138	113.701	»	800
1.171	117.001	»	100
1.217	121.601	»	700
1 218	121.701	»	800
1.223	122.201	»	300
1.238	123.701	»	800
1.241	124.001	»	100
1.258	125.701	»	800
1.284	128.301	»	400
1.286	128.501	»	600
1.292	129.101	»	200
1.299	129.801	»	900
1.313	131.201	»	300
1.320	131.901	»	132.000
1.331	133.001	»	100
1.334	133.301	»	400
1.336	133.501	»	600
1.349	134.801	»	900
1.353	135.201	»	300
1.375	137.401	»	500
1.378	137.701	»	800
1.393	139.201	»	300
1.399	139.801	»	900
1.415	141.401	»	500
1.421	142.001	»	100
1.427	142.601	»	700
1.438	143.701	»	800
1.439	143.801	»	900
1.455	145.401	»	500
1.469	146.801	»	900
1.496	149.501	»	600
1.515	151.401	»	500
1.552	155.101	»	200
1.553	155.201	»	300
1.564	156.301	»	400
1.571	157.001	»	100
1.594	159.301	»	400
1.624	162.301	»	400
1.640	163.901	»	164.000
1.648	164.701	»	800
1.653	165.201	»	300
1.656	165.501	»	600
1.657	165.601	»	700
1.668	166.701	»	800
1.705	170.401	»	500
1.718	171.701	»	800
1.730	172.901	»	173.000
1.748	174.701	»	800
1.752	175.101	»	200
1.759	175.801	»	900
1.783	178.201	»	300
1.785	178.401	»	500
1.788	178.701	»	800
1.796	179.501	á	600
1.811	181.001	»	100
1.859	185.801	»	900
1.887	188 601	»	700
1.898	189.701	»	800
1.902	190.101	»	200
1.922	192.101	»	200
1.928	192.701	»	800
1.937	193.601	»	700
1.946	194.501	»	600
1.953	195.201	»	300
1.965	196.401	»	500
1.992	199.101	»	200
2.001	200.001	»	100
2.009	200.801	»	900
2.021	202.001	»	100
2.037	203.601	»	700
2.038	203.701	»	800

Numeracion de las bolas que representan los lotes	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.		
2.069	206.801	al	900
2.089	208.801	»	900
2.106	210.501	»	600
2.111	211.001	»	100
2.129	212.801	»	900
2.146	214.501	»	600
2.174	217.301	»	400
2.204	220.301	»	400
2.208	220.701	»	800
2.212	221.101	»	200
2.226	222.501	»	600
2.229	222.801	»	900
2.232	223.101	»	200
2.243	224.201	»	300
2.252	225.101	»	200
2.260	225.901	»	226.000
2.272	227.101	»	200
2.315	231.401	»	500
2.333	233.201	»	300
2.341	234.001	»	100
2.342	234 101	»	200
2.389	238.801	»	900
2.392	239.101	»	200
2.397	239.601	»	700
2.416	241.551	»	241.600
2.439	243.801	»	900
2.448	244.701	»	800
2.451	245.001	»	100
2.458	245.701	»	800
2.465	246.401	»	500
2.467	246.601	»	700
2.485	248.401	»	500
2.486	248.501	»	600
2.491	249.001	»	100
2.495	249.401	»	500
2.505	250 401	»	500
2.522	252.101	»	200
2.544	254.301	»	400
2.546	254.501	»	600
2.557	255.601	»	700
2.574	257.301	»	400
2.576	257.501	»	600
2.577	257.601	»	700
2.578	257.701	»	800
2.581	258.001	»	100
2.588	258.701	»	800
2.602	260.101	»	200
2.624	262.301	»	400
2.629	262.801	»	900
2.649	264.801	»	900
2.663	266.201	»	300
2.666	266.501	»	600
2.676	267.501	»	600
2.691	269 001	»	100
2.703	270 201	»	300
2.714	271.301	»	400
2.723	272.201	»	300
2.756	275.501	»	600
2.757	275.601	»	700
2.760	275.901	»	276.000
2.779	277.801	»	900
2.790	278.901	»	279.000
2.806	280.501	»	600
2.811	281.001	»	100
2.835	283.401	»	500
2.844	284.301	»	400
2 850	284.901	»	285.000
2.851	285.001	»	100
2.857	285.601	»	700
2.860	285.901	»	286.000
2.869	286.801	»	900
2.901	290.001	»	100
2.930	292.901	»	293.000
2.956	295.501	»	600
2.958	295.701	»	800
2.969	296.801	»	900
2.972	297.101	»	200
2.977	297.601	»	700
2.989	298,801	»	900

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.		
3.032	303.101	»	200
3.035	303.401	»	500
3.081	308.001	»	100
3.087	308.601	»	700
3.135	313.401	»	500
3.137	313.601	»	700
3.223	322.201	»	300
3.250	324.901	»	325.000
3.259	325.801	»	900
3.268	326.701	»	800
3.288	328.701	»	800
3.305	330.401	»	500
3.306	330.501	»	600
3.323	332.201	»	300
3.336	333.501	»	600
3.340	333.901	»	334.000
3.365	336.401	»	500
3.366	336.501	»	600
3.381	338 001	»	100
3.410	340.901	»	341.000
3.430	342.901	»	343.000
3.453	345.201	»	300
3.484	348.301	»	400
3.509	350.801	»	900
3.518	351.701	»	800
3.534	353.301	»	400
3.562	356.101	»	200
3.572	357.101	»	200
3.586	358.501	»	600
3.598	359.701	»	800
3.605	360.401	»	500
3.616	361.501	»	600
3.655	365.401	»	500
3.657	365.601	»	700
3.691	369.001	»	100
3.701	370.001	»	100
3.705	370.401	»	500
3.730	372.901	»	373.000
3.740	373.901	»	374 000
3.770	376.901	»	377.000
3.771	377.001	»	100
3.783	378.201	»	300
3.809	380.801	»	900
3.828	382.701	»	800
3.844	384.301	»	400
3.845	384.401	»	500
3.847	384.601	»	700
3.852	385.101	»	200
3.888	388.701	»	800
3.891	389.001	»	100
3.896	389.501	»	600
3.915	391.401	»	500
3.917	391.601	»	700
3.921	392.001	»	100
3.924	392.301	»	400
3.937	393.601	»	700
3.950	394.901	»	395.000
3.951	395.001	»	100
3.961	396.001	»	100
3.965	396.401	»	500
3.971	397.001	»	100
3.974	397.301	»	400
3.983	398.201	»	300
3.984	398.301	»	400
3.986	398.501	»	600
3.997	399.601	»	700
4.005	400.401	»	500
4.042	404.101	»	200
4.051	405 001	»	100
4.059	405.801	»	900
4.086	408.501	»	600
4.107	410.601	»	700
4.108	410.701	»	800
4.111	411.001	»	100
4.116	411.501	»	600
4.163	416.201	»	300
4.170	416.901	»	417.000
4.172	417.101	»	200
4.191	419.001	»	100

Numeracion de las bolas que representan los lotes	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.		
4.197	419 601	»	700
4.204	420.301	»	400
4.216	421.501	»	600
4.217	421.601	»	700
4.248	424.701	»	800
4.259	425.801	»	900
4.266	426 501	»	600
4.280	427.901	»	428.000
4.290	428.901	»	429.000
4.298	429.701	»	800
4.315	431.401	»	500
4.328	432.701	»	800
4.329	432.801	»	900
4.348	434.701	»	800
4.353	435.201	»	300
4.369	436.801	»	900
4.433	443.201	»	300
4.454	445.301	»	400
4.457	445.601	»	700
4.466	446.501	»	600
4.471	447.001	»	100
4.482	448.101	»	200
4.502	450.101	»	200
4.505	450.401	»	500
4.541	454.001	»	100
4.551	455.001	»	100
4.559	455.801	»	900
4.583	458.201	»	300
4.584	458.301	»	400
4.598	459.701	»	800
4.602	460.101	»	200
4.620	461.901	»	462.000
4.653	465.201	»	300
4.684	468.301	»	400
4.724	472.301	»	400
4.743	474.201	»	300
4.752	475.101	»	200
4.758	475.701	»	800
4.761	476.001	»	100
4.766	476.501	»	600
4.771	477.001	»	100
4.794	479.301	»	400
4.821	482.001	»	100
4.834	483.301	»	400
4.840	483.901	»	484.000
4.848	484.701	»	800
4.871	487.001	»	100
4.899	489.801	»	900
4.906	490.501	»	600
4.915	491.401	»	500
4.935	493.401	»	500
4.949	494.801	»	900
4.969	496.801	»	900
4.981	498.001	»	100
5.000	499.901	»	500.000

Madrid 17 de mayo de 1866. — V.° B.° —El gobernador, Lascoiti. — El secretario, José de Adaro.

Nota. La bola número 2,416 solo representa la segunda mitad de la centena respectiva, porque en el sorteo anterior, en que salió tambien, representó ya la primera mitad de dicha centena.

2008 Ministerio de Cultura